

PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS					1. VIGENCIA		2022		2. ETAPA:		Trimestre 1		3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 1												
4. DIM ENS	5. POLÍTICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	PO PROG:		NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FEC HA	FEC HA				NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO				%		
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de vacantes provistas con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento en Informe trimestral de las vacantes provistas con corte a la fecha	Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100	25%	98%	25%		25%			25%		100%	0%	Trim_I: De acuerdo a lo proyectado para el primer trimestre, se han previsto un total de 7 vacantes, alcanzando el 25% previsto para lo fijado en el primer trimestre, teniendo en cuenta que también se han presentado varias renunciaciones.	Trim_I: El área adjunta informe que evidencia la gestión de provisión de vacantes de libre nombramiento y remoción, provisionales que frente a las vacantes y renunciaciones, representan una cobertura del 98% de las vacantes en la entidad. Se sugiere que si bien, se adjunta un muy buen informe, se realice el resumen ejecutivo para la presente matriz de reporte.
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Realizar el proceso precontractual y contractual de Servicios complementarios para los proyectos: * Construcción y dotación Rancho Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá – COMEB * Construcción y dotación Rancho	01-ene-22	30-jun-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Proceso precontractual y contractual de Servicios complementarios para los proyectos	Numero de proyectos con soporte de proceso Pre contractual, contractual y acta de inicio/4 *100%/100	30%		70%						100%	0%	Trim_I: Para este primer trimestre no se adelanto dicha actividad, se adelanta la estructuración de cada uno de estos procesos.	Trim_I: No se evidencias acciones para el trimestre, se sugiere reprogramarlas para el segundo trimestre a objeto de lograr la totalidad de la actividad y alcanzar el 100% de la misma. Tener en cuenta que ya se cuenta con un rezago.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	9.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Entregar en un 100% la elaboración de los estudios y diseños para los proyectos en: Buenaventura, Cali, Popayán, Barrancabermeja por 7474 cupos y avance del 30% en el ERON Candelaria por 1.500 cupos.	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Avance de los proyectos de estudios y diseños. En informe de interventoría que evidencie el avance general de los proyectos en elaboración de estudios y diseños	% de avance de los proyectos de estudios y diseños de B/ventura, Popayán, Barrancabermeja, Cali, Candelaria/ 4,3 x 100	70%	72%			30%				100%	0%	Trim_I: *Las consultorias de Popayan y Buenaventura se encuentran en proceso de liquidación. *La consultoria de Barrancabermeja Mediante OTRO SI No. 4 de PRORROGA Y MODIFICACION al contrato de consultoría No. 333 de 2019, emitido el 25 de marzo de 2022, la entidad aprueba una prórroga por 45 días con fecha establecida de terminación del contrato para el 13 de mayo de 2022. *La consultoria de Cali a la fecha este proceso esta suspendido, dado que se encuentra revaluando el anteproyecto, teniendo en cuenta que el predio actual no cuenta con el área suficiente para la implantación de los cupos alcance del objeto contractual.	Trim_I: Los proyectos de popayan y Buenaventura cuentan con un avance del 100%, aun no han sido entregados y estan sujetos a observaciones. Cali cuenta con un 28,48% de avance pero cuenta con dificultades de alcance del proyecto. Barrancabermeja cuenta con un 79,57% de vance y se encuentra en ejecución, candelaria se encuentra en fase inicial de estudios y previos. Por lo anterior y contando con el calculo del indicador se otorga un 72% de cumplimiento	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Hacer seguimiento a la ejecución contractual de la vigencia para las intervenciones de mantenimiento y adecuación.	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	% de avance de los contratos (Se entrega con Matriz de Reporte de seguimiento de los contratos de las intervenciones de mantenimiento y adecuación con corte a la fecha)	((No. seguimiento a contratos de la vigencia /No. de contratos suscritos de la vigencia con corte a la fecha) x 100)/4	25%	25%	25%		25%		25%		100%	25%	Trim_I: La Subdirección de Construcción y conservación teniendo en cuenta las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON aprobado por INPEC y USPEC se encuentra en la adjudicación, inicio, ejecución y finalización de procesos de contratación para atención de necesidades de adecuación y mantenimiento priorizadas. Se realiza seguimiento a la ejecución de todos los contratos física y financiera por medio de matriz se seguimiento de contratos la que se actualiza a diario por los profesionales de apoyo a la supervisión. Evidencias: Matriz seguimiento a contratos	Trim_I: La Subdirección de Construcción y conservación está realizando seguimiento a la ejecución de todos los contratos física y financiera por medio de matriz se seguimiento de contratos la que se actualiza a diario por los profesionales de apoyo a la supervisión. Adjunta como evidencias la Matriz seguimiento a contratos. Se sugiere un informe ejecutivo del analisis de la matriz y de las acciones realizadas en la ejecucipoin de los contratos.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Lograr un 70% de avance en ejecución de las intervenciones contratadas en la vigencia.	01-abr-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	% de avance de los contratos (Se entrega con Matriz de Reporte de seguimiento de los contratos de las intervenciones de mantenimiento y adecuación con corte a la fecha)	S% de avance de los contratos de la vigencia en ejecución/S. total de los contratos de la vigencia.	15%		15%		35%		35%		100%	0%	Trim_I: La Subdirección de construcción y conservación para la vigencia a 2022 tiene en ejecución de contrato plantas de tratamiento (avance 85%), en procesos contratación mantenimiento general, dar inicio a la ejecución de los contratos. Se reporta avance total de obra del 85 % para un cumplimiento aproximado de 8,5% según la meta establecida; sin embargo, es importante resaltar y aclarar que no se tiene un número de terminado de contratos para la vigencia por lo que a la fecha es imposible medir el avance de obra programado y ejecutado por el total de contratos de la vigencia, el cual varia de acuerdo al plazo puntual de ejecución de cada proyecto y la fase que se encuentre adelantando.	Trim_I: Según lo evidenciado no se atorga un % de cumplimiento en la ejecución de esta actividad, debido a la naturaleza del indicador y al desarrollo de los procesos contractuales que tiene el área, para su medición se requiere conocer la totalidad de los contratos para las intervenciones y según lo evidenciado no se cuenta con esa constante, dado que el área no conoce la cantidad de contratos con los que se va a realizar las intervenciones, dado esto se realizará la medición cuando se conozca este número. Por otra parte se sugiere un informe ejecutivo del analisis de la ejecución y de las acciones realizadas. Vale aclarar que el área si ha realizado acciones en pro del cumplimiento de la actividad y adjunta matriz de seguiminto a las intervenciones contratadas.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Lograr un 50% de avance en ejecución presupuestal de la vigencia.	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	% de avance de ejecución presupuestal (Se entrega con Matriz de Reporte de seguimiento de los contratos de las intervenciones de mantenimiento y adecuación con corte a la fecha y reporte del	Presupuesto obligado de la vigencia/Presupuesto Asignado a la vigencia 100% x 100	10%	4%	10%		30%		50%		100%	4%	Trim_I: A corte 31 de marzo se ha ejecutado un presupuesto acumulado para el primer trimestre de \$2.072.824.302 en cuentas radicadas y obligadas en financiera para pago correspondiente a la vigencia 2.022. El presupuesto total para la SCC para la vigencia 2022 \$104.696.221.362 correspondiente a una ejecución del 4% (de la meta de ejecución 50%) se espera en el segundo trimestre aumentar la facturación teniendo en cuenta que la SCC se encuentra en ejecución de contratos de construcción e hidrosanitarios , procesos contratación, firmas de acta de inicio, pagos de anticipo entre otros pagos. EL área adjunta matriz de ejecución presupuestal.	Trim_I: Se otorga un 4% de ejecución presupuestal de un 10% programado, se evidencia un rezago de 6%, se sugiere un informe ejecutivo que plasme la situación actual, el área argumenta el rezago así: se encuentra en procesos contractuales, firmas de acta de inicio, pagos de anticipo entre otros pagos. EL área adjunta matriz de ejecución presupuestal.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Entregar en un 100% el Diagnostico del Plan Maestro de 80 establecimientos.	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance en el desarrollo del diagnóstico en Informe de avance del desarrollo del Diagnóstico en el Marco del Plan Maestro de Infraestructura	% de avance en el desarrollo del diagnóstico / 100% x 100	50%	31%			50%				100%	31%	Trim_I: ENTerritorio informa que a la fecha ha recibido 25 establecimientos a satisfacción (diagnostico 100%) de los 80 que hacen parte del alcance del contrato que adelanta dicho Diagnostico, vigencia contrato 6 mayo de 2022	Trim_I: El area adjunta dos informes, Uno destaca la ejecucion contractual y el otro lo evidenciado ENTerritorio. Con base en este último se tendra la medición del indicador, indica que a la fecha ha recibido 25 establecimientos a satisfacción (diagnostico 100%) de los 80, lo que otorga un 31% de avance.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Adquirir una solución tecnológica para la implementación y puesta en producción del ECI.	01-ene-22	30-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de avance en el desarrollo del sistema de información Se reportará con Informe de avance en el desarrollo del sistema de información de captura de datos para Linea Base	% de avance en el desarrollo del sistema de información / 100% x 100	20%	15%	15%		40%		25%		100%	15%	Trim_I: La OTEC esta realizando la estructuración de la ficha técnica para adquirir la solución tecnológica del ECI. Sin embargo, se han generado varias observaciones por algunos de los proveedores que han presentado propuestas de mercado y que ha generado ajustes a la ficha. En este momento se cuenta con el documento "Req. Técnico Software ECI_v2.5", y se han recepcionado 10 propuestas. Se tiene previsto enviar la solicitud y justificación técnica de esta solución tecnológica finalizando el mes de abril a la OAPLA y con esta información, esa dependencia se encargará de solicitar los recursos y una vez asignados, la OTEC procederá a la elaboración de estudios previos e iniciar con los trámites del proceso de contratación. - Elaboración de ficha técnica: 80% - Estudios de mercado: 60% - Solicitud y justificación técnica: 0%	Trim_I: La Oficina de Tecnologia se encuentra realizando la estructuración de la ficha técnica. Manifiesta que los proveedores han generado varias observaciones. Para el segundo trimestre se prevee enviar la solicitud y justificación técnica de esta solución tecnológica, para posterior, solicitar los recursos y proceder a la elaboración de estudios previos e iniciar con los trámites del proceso de contratación. Se Otorga un 15% de avance a la actividad.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	01-ene-22	30-jun-22	7. Gestión de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo:Validación binaria: Entrega de documentación precontractual que soporte el proceso del suministro de alimentaciónJunio:Validación binaria: Contrato o contratos de la prestación del servicio de alimentación suscrito	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado 0% No entregado	50%	50%	50%						100%	50%	Trim_I: La Entidad adelantó el proceso pre y contractual mediante la Licitación Pública LP-026 de 2021, mediante la cual se contrato la prestación del servicio de alimentación desde el 14 de diciembre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022, comprometiendo los recursos de la vigencia 2022 del primer semestre del año.	Trim_I: EL área logra un 50% de ejecución en la actividad, soportada con el estudio previo del proceso y la Resolución de Adjudicación del proceso licitatorio.	

			1. VIGENCIA		2022		2. ETAPA:		Trimestre 1		3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 1														
4. DIMENS	5. POLITICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA				
						FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO			%			
											PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	01-ene-22	30-jun-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo:Validación binaria: Entrega de documentación precontractual que soporte el proceso de interventoríaJunio:Validación binaria: Contrato o contratos de la prestación del servicio de interventoría suscrito	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado 0% No entregado	50%	50%	50%							100%	50%	Trim .I: La Entidad adelantó el proceso pre y contractual de la interventoría con la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, el cual inició el 31 de diciembre de 2021, mediante el cual se realiza el seguimiento técnico, jurídico, administrativo y financiero a los contratos de la prestación del servicio de alimentación vigentes hasta el 31 de julio de 2022, comprometiendo los recursos de la vigencia 2022 del primer semestre del año.	Trim .I: EL área logra un 50% de ejecución en la actividad, soportado con el estudio previo del proceso y el contrato interadministrativo 396 de 2021.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses cubiertos en seguimiento a través de informe(s) de apoyo a la supervisión del servicio de suministro de alimentación y/o informes de interventoría	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	25%	25%		25%		25%			100%	25%	Trim .I: La interventoría al ser encargada de realizar el seguimiento técnico, jurídico, administrativo y financiero de los contratos del suministro de alimentación a la población privada de la libertad, realiza los respectivos informes de seguimiento, de la cual se encuentra enlace del informe de la interventoría radicado en la entidad.	Trim .I: Se evidencia que se está realizando seguimiento constante al suministro de alimentación, el área logra el 25% proyectado, es soportado a través de los informes de seguimineto realizados por Fundación Univalle.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado	01-jun-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses cubiertos en seguimiento a través de informe(s) de apoyo a la supervisión del servicio de interventoría	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	25%	25%		25%		25%			100%	25%	Trim .I: La supervisión en cabeza de la Dirección de Logística ha realizado el seguimiento al servicio de Interventoría en el marco del contrato interadministrativo 396 de 2021 con la Fundación Universidad del Valle, realizando la verificación de los productos requeridos para el primer pago establecido en el contrato, como se evidencia en el informe soporte de esta actividad.	Trim .I: Se otorga un 25% de ejecución en la actividad, soportado a partir del informe de supervision al contrato 396 de 2021.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Lograr comprometer el 95% de los recursos asignados en la vigencia del rubro de alimentación para internos	01-jun-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de presupuesto comprometido	Presupuesto comprometido de la vigencia/presupuesto total del rubro para la vigencia	25%	54%	25%		25%		25%			100%	54%	Trim .I: La Entidad adelantó el proceso pre y contractual mediante la Licitación Pública LP-026 de 2021, mediante la cual se contrato la prestación del servicio de alimentación desde el 14 de diciembre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022, comprometiendo los recursos de la vigencia 2022 del primer semestre del año. Así mismo, realizó la contratación del servicio de interventoría que realizará el seguimiento hasta la fecha de terminación de los contratos vigentes.	Trim .I: Con los compromisos realizados hasta la fecha se logró el 36% del rubro de Alimentación para Internos. Esto se evidencia en el CEN de compromisos de la Entidad. El contrato esta estipulado hasta el mes de Julio de 2022.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el proceso contractual para la contratación de la Interventoría / Auditoría Integral	01-ene-22	30-abr-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo:Validación binaria: Entrega de documentos precontractuales para la contratación de la interventoría o auditoría integralJunio:Validación binaria: Contrato de interventoría o auditoría integral suscrito	Marzo 50% Entregado 0% No entregado Junio 50% Entregado 0% No entregado	50%	50%	50%				0%			100%	50%	Trim .I: De acuerdo con la aprobación de la distribución presupuestal por el Consejo Directivo del FNS dada el pasado 25 de marzo de 2022, para el rubro de auditoría y supervisión se asignaron \$3.550.852.430. De lo anterior, se encuentra en elaboración el cronograma de contratación, dadas las restricciones por Ley de Garantías del 2022 (hasta julio de 2022) y aprobación de vigencias futuras para el 2023.	Trim .1: Dada la naturaleza del indicador se puede otorga un 50% de avance, debido a que esta sujeto al contrato No. 396 de 2021 que va hasta el 8 de octubre de 2022, el area entrega de los soportes del proceso contractual para la Interventoría / Auditoría Integral
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Instruir a la Entidad Fiduciaria la contratación del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las Fases determinadas en la Ficha Técnica del INPEC	01-may-22	30-jun-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Validación binaria: Entrega de soporte instrucción para realizar la contratación del software de Historia Clínica Electrónica	100% Entregado 0% No entregado			100%							100%	0%	Trim .I: Pendiente de presentación del resultado de la invitación a cotizar un sistema de información de historia clínica electrónica interoperable de acuerdo con la ficha técnica emitida por el INPEC, ante el Comité Fiduciario para la aprobación, asignación de recursos e inicio de invitación pública.	Trim .I: Se en encuentra en proceso de invitación a los posibles proveedores, la actividad no representa avance porcentual y la proyección de cumplimiento esta para el segundo trimestre.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Lograr la continuidad de la contratación por modalidad de capitación en los ERON a cargo del INPEC.	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de ERON cubiertos	No. de ERON con modelo de Cápita / No. De ERON a cargo del INPEC x 100/4	25%	25%	25%		25%		25%			100%	25%	Trim .I: La USPEC, a través de Fiducentral, continuó con la contratación de la operación por cápita regional para las 6 regionales del INPEC hasta el 31 de julio de 2022, así: Contrato No. IPS-01247-2021 suscrito entre Fiducentral y Cruz Roja Colombiana para la Regional Central, Contrato No. IPS-0145-2021 suscrito entre Fiducentral y UT Eron Salud para la Regional Occidente, Contrato No. IPS-0146-2021 suscrito entre Fiducentral y la ESE La María para al Regional Noroeste, Contrato No. IPS-0001-2022 suscrito entre Fiducentral y la IPS Sersalud S.A.S para la regional Oriente, Contrato No. IPS-0003-2022 suscrito entre Fiducentral y la UT Salud Integral para la Regional Norte y el Contrato No. IPS-0010-2022 suscrito entre Fiducentral y la UT Premier Salud para la Regional Viejo Caldas.	Trim .I: Se evidencia la continuidad de la operación por cápita regional para las 6 regionales del INPEC hasta el 31 de julio de 2022, a través d ellos contratos No. IPS-01247-2021, No. IPS-0145-2021, No. IPS-0146-2021, No. IPS-0001-2022, IPS-0003-2022 y IPS-0010-2022. Por lo anterior se torga el 25%, previsto para el trimestre 1.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de Salud a la PPL	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%		25%		25%			100%	17%	Trim .I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero el día 22 de febrero de 2022, para emisión de observaciones el día 04 de marzo de 2022, y aún se encuentra pendiente por conciliar. Igualmente, el informe de gestión del mes de febrero se recibió el día 16 de marzo de 2022 para emisión de observaciones el día 25 de marzo de 2022, estando aún en términos para conciliar. Ahora bien, el informe de gestión del mes de marzo se espera que llegue el 15 de abril de 2022, según los términos del contrato de fiducia mercantil No. 200 de 2021.	Trim .I: Se esta realizando seguimiento a la prestación de servicio, sin embargo se otorga un 17% de cumplimiento para el primer trimestre, esto debido a que se adjunta como soporte dos informes de gestión correspondeientes a enero y febrero, faltando así el del mes de marzo, en el siguiente reporte se verificará para otorgar el % correspondiente.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-22	30-mar-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega del contrato de prestación del servicio suscrito o adición del proceso actual del servicio de vigilancia electrónica.	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%								100%	100%	Trim .I: SE ADJUNTA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 301 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ININTERRUMPIDO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA PARA LAS PPL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, CON DETENCIÓN DOMICILIARIA, PRISIÓN DOMICILIARIA, BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS O CON MEDIDA DE ASEGURAMIENTO NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD (SVE) A NIVEL NACIONAL, CON SUS RESPECTIVAS OTROSÍ No.1 DE ADICION Y EL No. 2 ADDICION Y PRORROGA HASTA EL 20 DE ABRIL 2022	Trim .I: Logran el proceso precontractual y contractual, se otorga un 100% de cumplimineto, soportado con el contrato No. 301 DE 2021

5 POLITICA		6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2022		2. ETAPA:		Trimestre 1										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 1				
						PO PROG:		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO			%		
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR					EJ
2	Direcciónamiento estratégico 1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar de los procedimientos vigentes	01-ene-22	30-dic-22	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Validación binaria: Entrega de procedimientos Actualizados y aprobados	100% Entregado 0% No entregado									100%	0%	Trim_I: Por parte de la Dirección de Gestión contractual se encuentra pendiente la elaboración de una mesa de trabajo en la cual se realizara la Revisión de los procedimientos y así mismo la actualización de aquellos que lo requieran.	Trim_I: La Director de Gestión Contractual Aún se encuentra en el proceso de revisión de dasaroolo de los procedimientos y/o de la Actualización y aprobación según lo requiera. Es de aclarar que para el primer trimestre no tenian programado avance porcentual.
2	Direcciónamiento estratégico 1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar el procedimiento de declaración de incumplimiento y aplicación de régimen sancionatorio	01-ene-22	30-dic-22	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Validación binaria: Entrega de informe de implementación del procedimiento de declaración de incumplimiento y aplicación de régimen sancionatorio	100% Entregado 0% No entregado			100%						100%	0%	Trim_I: El formato se encuentra aprobado por la Oficina de Planeación. Los Lineamientos fueron elaborados y enviados para revisión y aprobación por parte de la Coordinación Contractual y el Director de Gestión Contractual. Se adjunta formato y lineamientos.	Trim_I: El formato aún no se encuentra aprobado, por lo tanto no se otorga % de avance para el primer trimestre. Es de aclarar que para el primer trimestre no tenian programado avance porcentual.
2	Direcciónamiento estratégico 1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar los manuales de: - Contratación - Supervisión e interventoría	01-ene-22	30-dic-22	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Validación binaria: Entrega de Manuales de Contratación y Manual de Supervisión e interventoría	50% Manuales de Contratación 50% Manual de Supervisión e interventoría			50%		50%				100%	0%	Trim_I: La Actualización del Manual de Contratación se encuentra pendiente de Aprobación por parte de la Oficina de Planeación. Se adjuntan documentos enviados para aprobación.	Trim_I: EL estado en el que se encuentra el proceso es: Se encuentra aprobado el Manual de Contratación y se encuentra vigente, aún falta el Manual de Supervisión e interventoría. Es de aclarar que para el primer trimestre no tenian programado avance porcentual.
2	Direcciónamiento estratégico 1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-22	30-mar-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de contratos de prestación suscrito o adición del proceso actual de la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%							100%	0%	Trim_I: SE ADJUNTA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 301. REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERACIONAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ININTERUMPIDO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA PARA LAS PPL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-, CON DETENCIÓN DOMICILIARIA, PRISIÓN DOMICILIARIA, BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS O CON MEDIDA DE ASEGURAMIENTO NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD (SVE) A NIVEL NACIONAL., CON SUS RESPECTIVAS OTROSÍ No.1 DE ADICIÓN Y PRORROGA HASTA EL 9 DE MAYO DE 2022.	Trim_I: Logran el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica, se otorga un 100% de cumplimneto, soportado con el contrato No. 301.
2	Direcciónamiento estratégico 1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a la interventoría a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	16.66 %	25%		25%				100%	#####	Trim_I: SE ADJUNTA EL INFORMES MENSUALES No. 04 Y No. 05 DEL CONSORCIO INTERVIGILANCIA CONTRATO No. 300 de 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022, y 01 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022.	Trim_I: Se evidencia seguimiento a la prestación del servicio de vigilancia electrónica, sin embargo solo se evidencia cubrimiento del informe para los mces de de enero y febrero, lo que otorga un 16.66% de cumplimiento, se sugiere anexar para el proximo trimestre el informes de mes de marzo a objeto de recuperar el % rezagado.
2	Direcciónamiento estratégico 1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Informe de gestión precontractual realizada con corte a la fecha	25% Entregado 0% No entregado	25%	25%	25%		25%				100%	25%	Trim_I: SE EFECTUARAN TRES PROCESOS PRECONTRACTUALES CTO 185-2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO No 185-2021 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.E.S.P -ETB Y LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC. Y LAS ORDENES DE COMPRA 84445 CUYO OBJETO ES LA RENOVACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO ORACLE PARA EL INPEC, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ORACLE Y 85174 CUYO OBJETO ES EL CORREO ELECTRONICO INPEC	Trim_I: Se evidencia la realización de tres procesos precontractuales, de los cuales adjuntan evidencia y soporte, debido a esto se relaciona un 25% de cumplimiento, que corresponde a los planeado para el trimestre. Es importante mencionar y sugerir al área la realización de un informe ejecutivo de la gestión.
2	Direcciónamiento estratégico 1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC	01-feb-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	(% publicados con corte a la fecha) + (% de contratos suscritos con corte a la fecha) Nota: Indicador creciente	Promedio: ((No. de procesos publicados con corte a la fecha / No. de procesos programados a publicar en la vigencia) + (No. de contratos suscritos con corte a la fecha / No. de contratos programados a suscribir en la vigencia))	25%	23%	25%		25%				100%	23%	Trim_I: SE ADJUNTAN LOS INFORMES DE SUPERVISION DE LAS ORDENS DE COMPRA N. 84445, 85174 Y DEL CONTRATO 185-2021	Trim_I: El área adjunta los informe de la supervisión de las ordenes de COMPRA No. 84445 y 85174 Y DEL CONTRATO No 185 de 2021, lo corresponde a un 23% de cumplimneto según la programación y la naturaleza de indicador.
2	Direcciónamiento estratégico 1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de capacitaciones realizadas en Informe trimestral de seguimiento a la implementación del Plan Institucional de capacitación	Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas en el año * 100	10%	17%	20%		40%		30%		100%	0%	Trim_I: Para la vigencia 2022, el Plan Institucional de Capacitación contemplo 18 temáticas de formación entre las cuales están: (Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; Gráficos y formatos para la presentación de informes; Técnicas para la elaboración de documentos; Participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; Gestión pública orientada a resultados (orientado a los niveles directivos de las entidades, así como los de elección popular y miembros de corporaciones públicas); Política del servicio al ciudadano; Marco de la Transformación Digital para el Estado; Equidad de Género en el marco de las políticas públicas; Transparencia y Ley 1474 - Estatuto Anticorrupción; Servicios Ciudadanos Digitales; Actualización en la reforma de la Ley 1592 de 2019 y Ley 2094 de junio de 2021, con las que se modifica la estructura del grupo de control Interno disciplinario, respecto a lo sustancial y lo procedimental; Gobernanza para la Paz; Creación del Valor de lo Público y Probidad de lo Ético; Capacitación en Derecho Contractual; Capacitación en derecho Sindical; Manejo Presupuestal; Trámite y Atención de PQRD (Derecho de Petición, Acceso a la información pública) y atención al ciudadano; Capacitación en un segundo idioma). Para efectos de cumplimiento del plan de acción primer trimestre, se han desarrollado tres temáticas de formación entre los meses de febrero a marzo 30. Entre las cuales tenemos, (Actualización en la reforma de la Ley 1592 de 2019 y Ley 2094 de junio de 2021 , con las que se modifica la estructura del grupo de control Interno disciplinario, respecto a lo sustancial y lo procedimental, desarrollada por la Corporación UNITEC y conto con la participación de 49 servidores; Equidad de Género en el marco de las políticas públicas	Trim_I: El área adjunta los documentos soporte de tres capacitaciones d elas 18 programadas para la vigencia, se evidencia la realización de 3 actividades de capacitación, todas ellas realizadas en el trimestre. 1. Actualización en la reforma de la Ley 1592 de 2019 y Ley 2094 de junio de 2021, con las que se modifica la estructura del grupo de control Interno disciplinario, respecto a lo sustancial y lo procedimental, desarrollada por la Corporación UNITEC y conto con la participación de 49 servidores; 2. Equidad de Género en el marco de las políticas públicas 3. Política del servicio al ciudadano . Por lo anterior se otorga un 17% de ejecución.
2	Direcciónamiento estratégico 1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales de la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos en Informe trimestral de seguimiento a la implementación del Plan Bienester e Incentivos	Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos * 100	10%	10%	20%		40%		30%		100%	0%	Trim_I: Para el primer trimestre del Plan de Bienestar se realizaron campañas de sensibilización en temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades en la función pública. Adicionalmente, como complemento al Plan de Bienestar, se realizaron las siguientes actividades: • Promoción y prevención de la salud (psicosocial, osteomuscular y cardiovascular); se han realizado capacitaciones y varias acciones educativas. • Celebración del Día de la mujer. • Celebración del Día del hombre. • Publicación de convocatoria para el Ciclo paseo USPEC. • Eucaristía. • Capacitación Equidad de género.	Trim_I: El área adjunta informe en el que se evidencia el cumplimiento de las tres actividades establecidas con fecha de terminación en el primer trimestre del 2022 que son Conforme a lo anterior el avance alcanzado a fecha 31 de marzo de 2022 del primer trimestre de la presente vigencia, ha sido de un 10% en la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades y en el porcentaje de la meta del indicador del primer trimestre del plan de acción. Se adjunta informe que detalla las actividades del plan de acción.

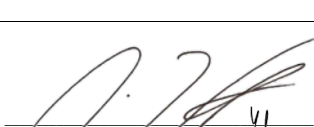
		1. VIGENCIA		2022		2. ETAPA:		Trimestre 1		3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 1															
4. DIM ENS	5. POLÍTICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	11. PROCESO		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FEC HA	FEC HA			NOMBRE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		%				
												PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ				
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actualizaciones trimestrales entregadas con Soporte de la actualización del Plan Anual de Vacantes	Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 4 * 100	25%	25%	25%		25%		25%		100%	0%	Trim .I: Se estableció el número de vacantes con corte a 31 de marzo de 2022, alcanzando el 25% inicialmente fijado para el primer trimestre	Trim .I: El área adjunta informe que evidencia el estado primario y actual (con corte al cierre del mes de marzo) de la planta de la entidad así como los soportes de la actualización mensual de esta información. En resumen, la entidad cuenta con 344 cargos provistos, 164 vacantes, 61 en carrera, 265 provisionales y 18 de libre nombramiento y remoción.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Priorizar las intervenciones de mantenimiento y adecuación de acuerdo con las necesidades del INPEC y la disponibilidad presupuestal.	01-ene-22	31-mar-22	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Validación binaria: Entrega de la priorización de intervenciones de mantenimiento y adecuación para la vigencia	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim .I: La Subdirección de Construcción adelantó la revisión y actualización de criterios de intervención las cuales fueron socializadas con el inpec con el fin de priorizar intervenciones en los establecimientos de orden nacional que fueron identificadas. Se adjunta las matriz de planeación para intervenir y matriz con la depuración final atendiendo a las priorizaciones definidas, para las obras de mantenimiento.	Trim .I: EL área logró un 100% de cumplimiento a través de la revisión y actualización de criterios de intervención. Adjuntan matrices de priorización
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en Informe trimestral de implementación del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado / % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	25%	25%	25%		25%		25%		100%	0%	Trim .I: Durante el primer trimestre del 2022, se realizaron las siguientes actividades desde el SG-SST: -Capacitación al Copasst en deberes y responsabilidades e investigación de AT y EL. -se realiza plan de capacitación y presentación de inducción para el periodo 2022 concerniente a los temas del SG-SS -Por medio del correo electrónico se envía la presentación de inducción con su respectiva evaluación a los funcionarios que ingresaron en los meses de enero a marzo -se socializa a política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas el día 19 de noviembre de 2021 a través de correo electrónico por parte del SIGI. -se publica presentación en video de rendición de cuentas mediante correo electrónico por prensa el día 3 de marzo -se actualiza matriz legal -Se dio cumplimiento a lo establecido en los programas de vigilancia epidemiológico psicosocial, biomecánico y cardiovascular, y se realizan actividades enfocadas en la prevención de COVID-19	Trim .I: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el primer trimestre con corte al mes de marzo, que habiendo surtido enero, febrero y marzo ejecutaron 17 actividades, esto equivale a un 100% y un 25% programado para el trimestre. Se sugiere un resumen ejecutivo dentro del informe
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado para la vigencia	Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	01-ene-22	31-dic-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia			33%		33%		34%		100%	0%	Trim .I: Se diligenció en el aplicativo FURAG las respuestas asociadas a la implementación de las políticas de desempeño institucional, se consolidó el ejercicio realizado por las dependencias y se desarrolló el ejercicio de definir el Plan de Acción y mejoramiento de acuerdo a las falencias identificadas.	Trim .I: Se logró una ejecución del 10% aunque no se tenía programada eavance porcentual ell área lo soporta a través del diligenció en el aplicativo FURAG.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar los mapas de riesgos de los procesos de acuerdo a la metodología del DAFP 2020	01-ene-22	31-dic-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en la actualización	% de avance de la actualización/100%*100	20%	20%	80%						100%	20%	Trim .I: Se realizó la actualización de la política de riesgos de la Entidad y se realizó el trámite correspondiente con el contratista del aplicativo MIPGESTIÓN para parametrizar el módulo de riesgos con los nuevos lineamientos de acuerdo a lo emitido por el DAFP, así mismo se realizó una revisión general de los riesgos y ya se cuenta con un formato de referencia para iniciar con la migración de los riesgos bajo estos nuevos lineamientos.	Trim .I: Se logró la actualización de la política de riesgos de la Entidad con los nuevos lineamientos de acuerdo a lo emitido por el DAFP, esto otorga un 20% de cumplimiento a la actividad, además se adjunta política , formato de actualización de los tiesgos, correo de solicitud al contratista de MIPgestion con los nuevos lineamientos.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado para la vigencia	Actualizar la Política de Gestión de Riesgos de la Entidad	01-ene-22	31-dic-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Política de Gestión de Riesgos de la Entidad Actualizada	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%							100%	100%	Trim .I: Se realizó la actualización de la política de riesgos de la Entidad y se realizó el trámite correspondiente con el contratista del aplicativo MIPGESTIÓN para parametrizar el módulo de riesgos con los nuevos lineamientos de acuerdo a lo emitido por el DAFP, así mismo se realizó una revisión general de los riesgos y ya se cuenta con un formato de referencia para iniciar con la migración de los riesgos bajo estos nuevos lineamientos.	Trim .I: Se logró la actualización de la política de riesgos de la Entidad con los nuevos lineamientos de acuerdo a lo emitido por el DAFP, esto otorga un 20% de cumplimiento a la actividad.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado para la vigencia	Implementar la política de prevención del daño antijurídico en la Entidad	01-feb-22	31-dic-22	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de informes de implementación de la Política de prevención del daño antijurídico	Número de informes de implementación de la Política de prevención del daño antijurídico / 2 * 100			50%		50%				100%	0%	Trim .I: EL reporte es semestral, el área no reporta acciones para esta actividad.	Trim .I: EL reporte es semestral, el área no reporta acciones para esta actividad.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Crear, aprobar y socializar la política de prevención del daño antijurídico en la Entidad para la vigencia 2022-2023	01-ene-22	31-dic-22	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Entrega de: - Aplicativo de la PPDA. - Acta de Comité de Conciliación. mediante la cual se aprueba la política. - Resolución de la	Binario	100%	100%							100%	0%	Trim .I: Durante el primer trimestre se realizó Comité de Conciliación, el día 26 de enero de 2022, en el cual se expuso la Política de Prevención del Daño Antijurídico, siendo esta aprobada mediante voto afirmativo de todos los miembros. Una vez aprobada la Política se procedió a la realización de la Resolución de adopción de la PPDA al interior de la Entidad. Dicha Resolución fue emitida el día 30 de marzo de 2022.	Trim .I: Se Creó, aprobó y socialó la política de prevención del daño antijurídico en la Entidad para la vigencia 2022-2023, el área adjunta la carta de aprobación, acta de conciliación, resiliución 134 de 30 de marzo de 2022, herramienta de formulación. Por lo anterir se otorga el 100% de ejecución.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Formular el Programa Anual de Auditoría	01-abr-22	31-dic-22	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Entrega del programa anual de auditoría	Binario	100%	100%							0%	0%	Trim .I: La Oficina de Control Interno presento al comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditoría vigencia 2022, el cual fue aprobado mediante acta No 020 de 11 de febrero de 2022 , se adjunta el link donde se encuentra publicada la infromacion https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-de-control-interno/documentos-de-control-interno?f%5B0%5D=categoria_de_control_interno%3A1456	Trim .I: Se evidencia la publicación de Entrega del programa anual de auditoría en el link: https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-de-control-interno/documentos-de-control-interno?f%5B0%5D=categoria_de_control_interno%3A1456 Por lo anterior se atorla un 100% en la actividad.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento al Programa Anual de Auditoría	01-abr-22	31-dic-22	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de actividades ejecutadas, previstas en el Programa Anual de Auditoría	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el programa* 100	25%	29%	25%		25%		25%		100%	0%	Trim .I: La Oficina de Control interno se permite informar que el avance trimestral del programa anual de auditoría se encuentra ejecutado en un 90%, de los venti dos informes trimestrales programados, se realizaron veinte. Lo anterior teniendo en cuenta que los informes mensuales de Austeridad en el Gasto y el seguimiento mensual a la preparación y publicación de los informes financieros y contables- Seguimiento a la Publicación de la ejecución presupuestal y sus modificaciones del mes marzo de 2022, solo se ven reflejados en primeros veinte días del mes de abril 2022. Los informes realizados se encuentran publicados en la pagina web de la entidadhttps://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-de-control-interno	Trim .I: Se evidencia Un avance del 25.9% esto calculado a partir de 20 informes que soportan la gestión de 77 proyectados para la vigencia. Se sugiere realizar un resumen ejecutivo plasmando la gestión en cada trimestre.
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias																									

4. DIMENS 5. POLÍTICA		6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2022		2. ETAPA:		12. INDICADOR		Trimestre 1										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 1			
						PO PROG		11. PROCESO	RESPONSA BLE	NOMBRE DE EL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		%		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FEC HA	FEC HA					PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ						
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos	01-abr-22	31-dic-22	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de capacitaciones realizadas en Informe que da cuenta de la capacitación realizada en el periodo en temas relacionados a la OCI y el cumplimiento de las metas y objetivos previstos	No. de capacitaciones realizadas / 3 x 100				33%		33%		34%	100%	0%	Trim .I: La Oficina de Control Interno se permite informar que la actividad se encuentra dentro de los términos, sin embargo se esta preparando la infomacion a presentarse en cada Boletín informativo.	Trim .I: No se presentan acciones para esta actividad, se adelanta la preparación de la información para futuros boletines.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2022	01-ene-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativ a y Financiera	14. Direcció Administrati va y Financiera	14. Director Administrati vo y Financiero	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del PIGA con corte a la fecha	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25%	25%	25%		25%		25%		100%	0%	Trim .I: Se desarrollaron las actividades programadas para el primer trimestre de fila vigencia del año 2022.Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de los Residuos ,Consumo Sostenible, Implementación de Prácticas Sostenibles, Reducción de Ruido y se tiene estipulado desarrollar las demas actividades en la vigencia, por lo cual se dejo establecido el trimestre que se van a desarrollar	Trim .I: El área adjunta informe y soportes de la gestión realizada en el trimestre, en el que se describen las acciones de seguimiento al consumo de agua, las revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, la realización de dos campañas de capacitación y sensibilización en ahorro y uso eficiente del agua y energía no solo en la entidad sino en casa, seguimiento mensual al consumo de energía eléctrica, la revisión periódica de las instalaciones eléctricas, consumo sostenible. Lo que equivale al 25% establecido en el trimestre. Se sugiere un resumen ejecutivo dentro del informe
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de cumplimiento del plan anticorrupción en Informe cuatrimestral de implementación del Plan Anticorrupción con corte al mes de abril de 2021	% de cumplimiento del plan anticorrupción / 100% x 100				20%		30%		50%	100%	0%	Trim .I: La oficina de Control Interno se permite informar que el reporte al seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano debe presentarse cada 4 meses tal como se establece en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 sobre la verificación y seguimiento de las acciones contempladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", a partir del 20 de abril se estará solicitando la información para el respectivo seguimiento.	Trim .I: Se programó avance para el segundo trimestre, no se presentan acciones para el reporte al seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	4. Gestión de la Comunicaci ón Institucional	2. Direcció General - Comunicaci ones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25%	36%	25%		25%		25%		100%	36%	Trim .I: Se han realizado hasta la fecha: - Un manual de comunicaciones donde se establezca las diferentes acciones de comunicación interna y externa para dar a conocer los avances de los programas, planes y proyectos de la USPEC. - 7 NotiUspec, publicado a través de FaceBook, Twitter, Instagram y Televisores Internos (USPEC). - 10 cápsulas informativas, con el propósito de conocer las obras y los servicios que se adelantan	Trim .I: El área logró realizar un alto porcentaje de cumplimineto de la actividad, argumentado a través d ela realización de las acciones descritas en el informe "Plan de acción primer trimestre 2022 – Comunicaciones" a través de estas acciones se concede un 36% de cumplimiento.
3.	Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Realizar seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI y/o Actividades establecido en el Plan Estratégico de TI- PETI para la vigencia	01-mar-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Matriz de Avance y Seguimiento a las Actividades del PETI y Matriz de Seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el Portafolio de Proyectos de TI / Número total de actividades programadas del Portafolio de Proyectos de TI * 100				30%		30%		40%	100%	0%	Trim .I: Se estableció un cronograma de trabajo para realizar la actualización del PETI y así mismo, realizar seguimiento a los proyectos y actividades definidos en este plan. A la fecha se han realizado 3 mesas de trabajo junto con la OAPLA, para ir estructurando este documento.	Trim .I: La OTEC no tenía proyectado un avance porcentual para el trimestre, sin embargo, se han desarrollado acciones que aportan al cumplimiento de la actividad, a la fecha se han realizado 3 mesas de trabajo junto con la OAPLA, para ir estructurando este documento.
3.	Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Realizar un estudio de mercado del Sector TIC con el fin de identificar costos para la implementación de una solución integral del sistema de información misional, con el objetivo de mejorar los procesos misionales y de apoyo; y la actualización y modernización de la plataforma tecnológica de la entidad.	01-feb-22	31-mar-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Estudio de Mercado Solución Integral SIM	Binario				100%					100%	0%	Trim .I: La OTEC esta validando con proveedores de tecnología, sobre soluciones de vanguardia, que permitan a corto plazo estructurar el plan de proyecto de esta solución integral del SIM.	Trim .I: La OTEC no tenía proyectado un avance porcentual para el trimestre, sin embargo, se han desarrollado acciones que aportan al cumplimiento de la actividad, a la fecha la OTEC esta validando con proveedores de tecnología, al cumplimiento de esta actividad esta proyectada para el segundo trimestre en su totalidad.
3.	Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Definir un plan de proyecto para disponer de una solución integral del Sistema de Información Misional y la plataforma tecnológica que soporte su operación, mantenimiento e implementación.	01-abr-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Plan de Proyecto Solución Integral SIM	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan de proyecto * 100				15%		35%		50%	100%	0%	Trim .I: No se ha solicitado estudios de mercado para esta solución integral del SIM.	Trim .I: No se evidencia avances o acciones que permitan relacionar un %, pero es de aclarar que la OTEC no programó avance porcentual para este trimestre.
3.	Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	01-abr-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Actividades ejecutadas	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan * 100	25%	22%	25%		25%		25%		100%	22%	Trim .I: De acuerdo al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la información, establecido para la presente vigencia, durante el primer trimestre se avanzó en un 22% de las actividades propuestas. Dentro de las estrategias gestionadas se encuentran: -Liderazgo de seguridad de la información. Se avanzó en la revisión y aprobación de la política de seguridad y privacidad de información por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la Oficina Asesora Jurídica.	Trim .I: La OTEC adelanto actividades que permiten otgar el 22% de ejecución, las acciones adelantadas se estructuraron en el Liderazgo de seguridad de la información, Gestión de riesgos, Concientización, sensibilización y capacitación en seguridad de información y Medición, revisión y evaluación del SGSI.
3.	Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC	01-feb-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC / 100 * 100	10%	10%	20%		35%		35%		100%	10%	Trim .I: En el informe del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información, se incluyó el seguimiento a los riesgos de la OTEC. En el mes de enero se llevó a cabo reunión entre el Grupo Administrativo y la Oficina de Tecnología, con el fin de realizar seguimiento a las actividades establecidas en el procedimiento de gestión de acceso a usuarios. En dicha reunión se acordaron ajustes al desarrollo de las actividades tanto para crear usuarios como para deshabilitarlos.	Trim .I: La oficina de la OTEC Durante el mes de enero desarrolló actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de Información así: Reunión entre el Grupo Administrativo y la Oficina de Tecnología y Actividades propias de del plan de gestión de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica. Esto otorga un 10% de cumplimiento a la actividad, sustentado en el cumplimiento completo de lo protegido en el plan. La oficina Adjunta informe de las acciones y actividades.
3.	Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad	01-mar-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad	Número de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad / 4 * 100	25%	25%	25%		25%		25%		100%	25%	Trim .I: De un total de 11 riesgos de seguridad digital identificados por los diferentes procesos institucionales se generaron acciones para mitigar 5 de ellos. En conclusión, los procesos institucionales avanzaron con respecto a los indicadores propuestos de la siguiente forma: Gestión de Contractual: 0% Gestión Infraestructura: 0% Gestión de bienes y prestación de servicios: 0% Gestión de recursos físicos y suministros: 0% Gestión Talento Humano: 80% Gestión Jurídica: 30%	Trim .I: La Oficina de Tecnología se encuentra realizando seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad, adjuntan como soporte el informe de seguimiento, lo que otorga un 25% de cumplimiento de la actividad. En el Informe se evidencia la identificación de los riesgos y las acciones para mitigarlos.

		1. VIGENCIA		2022		2. ETAPA:		Trimestre 1										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 1									
4. DIM ENS	5. POLÍTICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	PO PROG		NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA					
						FEC HA	FEC HA				NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO				%				
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ					
5. Información y Comunicación	10. Gestión documental	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos	01-ene-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada en Informe trimestral de implementación de PINAR con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25%	25%	25%		25%		25%		100%	0%	Trim 1: Se realiza informe de seguimiento con sus correspondientes soportes en para primer trimestre a la ejecución del PINAR 2022 evidenciando las actividades realizadas según la programación realizada. Actividad 3 Se remite informe seguimiento al PGD en el primer trimestre con la finalidad de evidenciar la evolución en la aplicación del Programa de Gestión Documental en la Entidad, en el formato aprobado por el SIGI GE-FO-028. Actividad 4 Se remite informe de seguimiento a la Política Cero Papel en el primer trimestre, con el fin de evidenciar la evolución en la aplicación de la Política Cero Papel en la Entidad en el formato GE-FO-028 correspondiente a la actividad de seguimiento para el primer trimestre vigencia 2022 ítem 1. Actividad 5 Se remite informe de las socializaciones para el primer trimestre a cada una de las dependencias del Sistema Electrónico de Gestión Documental, la asistencia a las	Trim 1: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el primer trimestre, entre ellas los informes de seguimiento a la Política Cero Papel de la entidad, PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL - PGD y SOCIALIZACIÓN SISTEMA ELECTRONICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL – SGDEA-INFODO. Esto equivale a un 25% ejecutado. Se sugiere un resumen ejecutivo dentro del informe			
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Contratar las intervenciones de mantenimiento y adecuación priorizadas	01-mar-22	31-dic-22	6. Gestión Contractual	5. Subdirección de Construcción y Conservación	13. Dirección de Gestión Contractual	% de necesidades de adecuación y mantenimiento contratadas a la fecha	No. de intervenciones contratadas / No. de intervenciones priorizadas x 100	10%	90%	5%	5%			100%	10%	Trim 1: La Subdirección de Construcción y conservación actualmente se encuentra adelantando procesos de contratación, y espera a 30 de julio tener contratado el 90% de las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON aprobado por INPEC y USPEC. De igual forma la Subdirección tiene contrato de mantenimiento de plantas de tratamiento en ejecución. Se adjunta PAA actualizado con los procesos en ejecución y a iniciar el mes de abril.	Trim 1: Se logra un 10% de la actividad a través de la contratación de intervenciones priorizadas. El área adjunta matriz de seguimineto contractual. Se sugiere un informe ejecutivo que plasme las acciones logradas.					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementación de los módulos del aplicativo MIPGESTIÓN asociados a la administración de riesgos, indicadores de gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad.	01-ene-22	31-dic-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Soportes de implementación de los módulos.	100% Entregado 0% No entregado0			100%					100%	0%	Trim 1: El modulo de documentos entró en funcionamiento este año y el modulo de indicadores se encuentra en estado de ajuste con el fin de que pueda iniciar su funcionamiento por procesos y al flujo de la herramienta.	Trim 1: No se otorga % de avance , pero tampoco se programo ejecución porcentual para esta actividad, sin embargo el área realizó acciones en pro del cumplimiento de la actividad para el segundo trimestre.				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Barranquilla, Cartagena e Itagüí por 1.530 cupos	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance de los proyectos de Barranquilla, Cartagena e Itagüí	S% de avance de los proyectos de Barranquilla, Cartagena e Itagüí / 3 x 100	50%	83%	20%		20%	10%		100%	0%	Trim 1: Durante el primer trimestre de 2022, los proyectos de Modulares barranquilla, Cartagena e Itagüí, se encuentran en ejecución realizando las siguientes actividades: Barranquilla: Instalación de lámparas de celdas en Pabellón No. 2; Instalación de lámparas de comedores en Pabellones 2 y 3; Instalación de accesorios (tomacorrientes e interruptores) en proceso en pabellón No. 2. Equipos al 100%, queda pendiente conexión final. El contratista tiene programado el cambio de poste y revisión previa para conexión final el 4 de marzo según programación de la empresa AIRE-E Instalación ejecutada al 100% en baños de celdas y comunes de los 3 pabellones.avance 92,29% Cartagena: Construcción de Las 3 estructuras de pabellones modulares, se encuentran al 100%.	Trim 1: Durante el primer trimestre de 2022, los proyectos de Modulares Barranquilla, Cartagena e Itagüí, se encuentran en ejecución con el siguiente Avance: Barranquilla 92,29% Cartagena 83,59%, entrega programada última semana de abril Itagüí: 73,36% Por lo anterior se relaciona un cumplimiento para la actividad de 83%. El area adjunta los informes de seguimiento.				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de 1530 cupos en infraestructura modular derivado de los proyectos de Barranquilla, Cartagena e Itagüí	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de cupos modulares entregados	Número de cupos modulares entregados con Acta / 1530 x 100	50%		20%		20%	10%		100%	0%	Trim 1: La entrega estructural de los Pabellones de ampliación estan programados para entregar así: Cartagena: 1 de abril Barranquilla: última seman de abril Itagüí: tercer trimestre de 2022	Trim 1: Durante el primer trimestre de 2022, los proyectos de Modulares Barranquilla, Cartagena e Itagüí, se encuentran en ejecución con el siguiente Avance: Barranquilla 92,29% Cartagena 83,59%, entrega programada última semana de abril Itagüí: 73,36% Por lo anterior se relaciona un cumplimiento para la actividad de 0% derivado de la				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar el proceso precontractual y contractual para la contratación proyectos de infraestructura de los Establecimientos de: *RM Cartagena (136 cupos) *RM Barranquilla (136 cupos)	01-ene-22	30-jun-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Entrega de documentación que soporte los procesos precontractuales, contractuales y acta de inicio de los.	Numero de proyectos con soporte de proceso Pre contractual, contractual y acta de inicio/4 *100%/100	30%		70%					100%	0%	Trim 1: Durante el primer semestre se realizo la estructuración y estudios previos de los procesos RM Cartagena, RM Barranquilla, RM Acacias, Calarca, Bella Vista P4. Se realizo solicitud de Contratación a la oficina de Gestión Contractual para los proyectos de Cartagena y Bella vista, a travez de los memorandos I-2022-001414, I-2022-001548, I-2022-001488 y I-2022-001547	Trim 1: El area ha desarrollado acciones para avanzar en la fase precontractual de los proyactos, sin embargo no se puede asignar un avance porcentual debido a que aún no se cuenta con acta de inicio de los proyectos.				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Realizar el proceso precontractual y contractual para la Vía de integración del sector antiguo con el sector de ampliación y obras para el manejo de aguas superficiales en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad EPMSC Espinal.	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance del proyecto	Proyecto con soporte de proceso Pre contractual, contractual y acta de inicio 100%			100%					100%	0%	Trim 1: Se realizo solicitud de Contratación a la oficina de Gestión Contractual para el proceso "Ejecución de obras complementarias para la integración del sector antiguo con el sector de ampliación y obras para el manejo de aguas superficiales en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad EPMSC Espinal" I-2022-001255 y I-2022-001546	Trim 1: El area ha desarrollado acciones para avanzar en la fase precontractual del proyactos, sin embargo no se puede asignar un avance porcentual debido a que aún no se cuenta con acta de inicio. Es de resaltar que el area no programó avance porcentual para este trimestre.				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Avanzar porcentualmente en la ejecución de las siguientes obras así: *20% de la ejecución de la obra del Establecimiento de Pereira (1,500 cupos). *20% el Establecimiento de Riohacha	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de proyectos ejecutados	S% de avance de los proyectos de Riohacha, Bellavista P4, Sabanas de San Ángel y Pereira / 1,7 x 100	20%			100%				100%	20%	Trim 1: Proyectos en ejecución con los siguientes avances: San Angel: Se adelanta la conformación de la estructura metálica de la PTAP y de la PTAR, elaboradas in situ y trasladadas a la ubicación final en obra para el ensamble de los tanques de tratamiento y construcción de las casetas de control para cada producto. Se realiza la excavación y conformación de las redes técnicas: hidráulicas, redes eléctricas y redes de comunicaciones del proyecto. El proyecto a la fecha presenta parálisis parcial de la obra	Trim 1: Durante el primer trimestre se realizó entrega de la versión final de la reformulación del CONPES 3871 al DNP, se realizaron varias mesas de trabajo con el DNP en la cual se adelantó validación de varios aspectos referentes al documento CONPES y su respectivo del PAS. De igual manera el 22 de marzo se llevó a cabo sección CONFIS, en el cual fue aprobado el correspondiente Aval Fiscal. Se tiene previsto que en el mes de abril se realice sesión con el grupo Conpes para validación y				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Reformulación documento CONPES 3871.	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Entrega de documentación que soporte los procesos precontractuales y contractuales de los Establecimientos: *Silvia (500 cupos) *Barrancabermeja (1512 cupos) *Buenaventura (662 cupos)	Numero de proyectos con soporte de proceso Pre contractual y contractual / 3 *100%/100	100%	100%						100%	100%	Trim 1: Durante el primer trimestre esta actividad no se presenta ninguna acción por relacionar. Es importante mencionar que no se programo avance porcentual para este trimestre, por lo tanto no se evidencia resago.					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Realizar el proceso precontractual y contractual para los proyectos de infraestructura rígida de: *Silvia (500 cupos) *Barrancabermeja (1512 cupos) y *Buenaventura (662 cupos)	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Entrega de documentación que soporte los procesos precontractuales y contractuales de los Establecimientos: *Silvia (500 cupos) *Barrancabermeja (1512 cupos) *Buenaventura (662 cupos)	Numero de proyectos con soporte de proceso Pre contractual y contractual / 3 *100%/100					100%			100%	0%	Trim 1: Durante el primer trimestre esta actividad no se presenta ninguna acción por relacionar. Es importante mencionar que no se programo avance porcentual para este trimestre, por lo tanto no se evidencia resago.					
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Realizar entrega de los proyectos de Servicios complementarios tales como: *Construcción y dotación Rancho Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá – COMEB *Construcción y dotación Rancho	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de proyectos ejecutados Informe de ejecución Ejecución, acta de entrega	S% de avance de los proyectos de Bogotá, Itagüí, Cartagena, Barranquilla y El Espinal/4x 100					100%			100%	0%	Trim 1: Para este primer trimestre no se adelanto dicha actividad, se adelanta la estructuración de cada uno de estos procesos.	Trim 1: Durante el primer trimestre esta actividad no se presenta ninguna acción por relacionar. Es importante mencionar que no se programo avance porcentual para este trimestre, por lo tanto no se evidencia resago.				

4. DIM ENS			5. POLÍTICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA	2022			2. ETAPA:			Trimestre 1				3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 1												
						8. META	9. ACTIVIDAD	PO PROG	FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN				15. SEGUIMIENTO OAPLA	
														NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO							
																	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			
2	2	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Hacer seguimiento a la actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI	01-ene-22	30-jun-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores / 100% x 100	50%	50%	50%									100%	50%	Trim I: Se han desarrollado mesas de trabajo para la revisión y ajuste de la batería de indicadores, los indicadores reportados a la corte fueron 134, sin embargo habian 7 que indicaban o que habian sido eliminados o que fueron unificados con otros indicadores. Al final de esa revisión inicial resultaron 127 indicadores. No obstante lo anterior, durante las actividades posteriores de revisión hemos encontrado que hay 3 indicadores mas que deben ser eliminados por duplicidad, por lo cual el resultado hasta el momento serian 124 indicadores, pero aun no		Trim I: Se adjunta Bateria de indicadores definitiva, con esta se iniciará el plan de levantamiento de información de los 10 establecimientos definidos para este fin en su primera etapa. Se otorga el % proyectado. Se adjunta el link que direcciona a la batería de indicadores actualizada.
			1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Definir un Plan para la identificación de la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	01-ene-22	30-mar-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan para la identificación de la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	Binario	100%	100%											100%	100%	Trim I: De acuerdo a los compromisos establecidos en los comités Inter Administrativos, se acordó iniciar con el plan de trabajo preliminar para el levantamiento de información de los Primeros 10 establecimientos. Coiba, Cúcuta, Pedregal, Vélez, Tunja, Espinal, Modelo, RM Bogotá, Chocontá y Fusagasugá	
2	2	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud o prorrogar el contrato de fiducia mercantil No. 200 de 2021	01-ene-22	30-jun-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo: Validación binaria: Entrega de documentos precontractuales para la contratación del administrador fiduciario del Fondo Nacional de Salud Junio: Validación binaria: Contrato con administrador fiduciario suscrito	Marzo 50% Entregado 0% No entregado	50%	50%	50%									100%	50%	Trim I: La USPEC continuó con el contrato de Fiducia Mercantil suscrito con Fiducentral hasta el 31 de Julio de 2022		Trim I: Se otorga un 50% de cumplimiento para el trimestre, se evidencia el avance según lo proyectado. Adjuntan Contrato, Acta de inicio y obligaciones contractuales.
			2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.	01-ene-22	30-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%		25%		25%					100%	17%	Trim I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero el día 22 de febrero de 2022, para emisión de observaciones el día 04 de marzo de 2022, y aún se encuentra pendiente por conciliar. Igualmente, el informe de gestión del mes de febrero se recibió el día 16 de marzo de 2022 para emisión de observaciones el día 25 de marzo de 2022, estando aún en términos para conciliar. Ahora bien, el informe de gestión del mes de marzo se espera que llegue el 15 de abril de 2022, según los términos del contrato de fiducia mercantil No. 200 de 2021.		Trim I: Se esta realizando seguimiento a la prestación de servicio, sin embargo se otorga un 17% de cumplimiento para el primer trimestre, esto debido a que se adjunta como soporte dos informes de gestión correspondientes a enero y febrero, faltando así el del mes de marzo, en el siguiente reporte se verificará para otorgar el % correspondiente.
2	2	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Establecer el plan de necesidades con el INPEC	01-ene-22	31-ene-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Plan de necesidades del INPEC	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%									100%	100%	Trim I: SE ADJUNTA EL PLAN DE NECESIDADES VIGENCIA 2022 DEL INPEC		Trim I: Se cumple con el 100% de la actividad, esto sustentado con el PLAN DE NECESIDADES VIGENCIA 2022 DEL INPEC, esto permite el cumplimiento de lo proyectado para la actividad.	
			2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar 2 Mesas de trabajo con los funcionarios enlaces delegados en Establecimientos de Reclusión y/o Regionales, para el fortalecimiento y desarrollo de los nuevos procedimientos a establecer.	01-ene-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	Validación binaria: Entrega de Acta	No. De mesas de trabajo ejecutadas con acta soporte/2*100%*100		50%	50%			50%						100%	50%	Trim I: Se realizó el día 08 de febrero de 2022 la Mesa de Trabajo con el Sr Subdirector, coordinador y líderes regionales de la SUBAER para dar los aporte a la estructura del documento del procedimiento, el cual se anexa junto con el acta. El documento del procedimiento se encuentra en proceso de ajustes, para la próxima mesa de trabajo.		Trim I: La SUBAER desarrollo una mesa de trabajo y adjunta su respectiva acta, lo que otorga un 50% de avance de la actividad, es de aclarar que no se tenía avance programado para el primer trimestre.
2	2	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar seguimiento a la percepción que tiene los Directores, subdirectores o encargados de los ERON, sobre la prestación de servicios, bienes e Infraestructura, que presta la Unidad.	01-ene-22	31-ene-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	Validación binaria: Informe de las encuestas realizadas	100% Entregado 0% No entregado					100%						100%	0%	Trim I: Se realizó la estructura de la encuesta y se anexa link, adicionalmente se envió la solicitud de autorización a la dirección general del INPEC, para la aplicación de las encuestas con el grupo de valor de los Directores o Subdirectores de los ERON.		Trim I: Se desarrollaron acciones para la estructuración de la encuesta y sus respectivas aprobaciones, adjuntan el link y las solicitudes de revisión. https://zfzmz.com/hicjOSDMmtUMjs1A0HKv	
			2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar Seguimiento a las novedades y requerimientos expuestas por los directivos de 21 ERON, con presencia de funcionario enlace.	01-ene-22	31-ene-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	Validación binaria: Informe cuatrimestral de visitas realizadas	33% Entregado 0% No entregado		47%	33%		33%		34%					100%	47%	Trim I: Se solicitó a los Funcionarios enlaces ubicados en los distintos ERON, realizar una reunión presencial, con el director del establecimiento o encargado en el cual den a conocer los avances y novedades por parte de la Unidad, se anexan 10 informes.		Trim I: A pesar de no tener proyectado avance para el primer trimestre, se evidencian 10 acciones, de las cuales adjuntan informes de los avances y novedades, lo que otorga un 47% de avance de la actividad.
2	2	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Capacitar en los nuevos procedimientos que se establezcan en área, a los funcionarios pertenecientes a la SUBAER.	01-ene-22	31-ene-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	Validación binaria: Acta de capacitación de los funcionarios pertenecientes a la SUBAER.	No. capacitaciones con acta soporte/2*100%*100			50%			50%					100%	0%	Trim I: Por la naturaleza del informe y teniendo en cuenta que esta actividad esta enlazada con la primera donde se establecen los procedimientos, se permitirá dar avance a primer semestre según lo acordado en el Plan de Acción.		Trim I: Se realizó el día 08 de febrero de 2022 la Mesa de Trabajo con el Sr Subdirector, coordinador y líderes regionales de la SUBAER para dar los aporte a la estructura del documento del procedimiento, posterior a esto se evidenciaran avances de la actividad, es de aclarar que se tiene proyectado avances en el segundo y cuarto trimestre.	
			2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC	01-sep-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de procesos entregados a satisfacción al INPEC	Cantidad de procesos programados con presupuesto inicial entregados a satisfacción / Cantidad de procesos contratados con corte a la fecha*100/4	25%	25%	25%		25%		25%					100%	0%	Trim I: SE ADJUNTAN LAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION DE LAS ENTREGAS, CORRESPONDIENTES A LAS ORDENS DE COMPRA No. 84445 y 85174 Y DEL CONTRATO No 185 de 2021, lo que corresponde a un 23% de cumplimiento según la programación y la naturaleza de indicador.		Trim I: El area adjunta las ordenes de COMPRA No. 84445 y 85174 Y DEL CONTRATO No 185 de 2021, lo que corresponde a un 23% de cumplimiento según la programación y la naturaleza de indicador.
2	2	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Lograr un 90% de compromisos del presupuesto asignado en la vigencia.	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de Ejecución	Presupuesto comprometido de la vigencia/Presupuesto inicial asignado en la vigencia	25%	36%	25%		25%		25%				100%	36%	Trim I: SE ADJUNTA LA MATRIZ DEL ESTADO DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE LA VIGENCIA /PRESUPUESTO INICIAL, DONDE SE INDICA QUE A LA FECHA TENEMOS EL 42% EJECUTADO		Trim I: Se otorga un 36% sustentado a partir de la matriz del estado del presupuesto, la cual comprende \$61.715.564.944 asignado entre Funcionamiento e Inversión, por otro lado \$22.413.855.343,59 Contratados. Se realizó un ajuste en el calculo, se otorga un 36% de ejecución para esta actividad.	
			3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Estructurar y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano	01-ene-22	31-ene-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Plan Estratégico de Talento Humano elaborado, aprobado y publicado	Binario	100%	100%										100%	100%	Trim I: El 24 de enero de 2022 se publico en la pagina Web de la entidad el plan estratégico del talento humano, cuyo objetivo es Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC.		Trim I: El Plan Estratégico de Talento Humano fue publicado oportunamente en las fechas establecidas por la Resolución 612 de la Función Pública previa aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño de la USPEC

		1. VIGENCIA		2022		2. ETAPA:		Trimestre 1		3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 1														
4. DIMENSIONES	5. POLITICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	11. PROCESO		12. INDICADOR	13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA				
						PO PROGRESO	DEPENDENCIA		RESPONSABLE	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	%										
															FEC HA	FEC HA	NOMBRE	NOMBRE DEL INDICADOR			FÓRMULA DE CÁLCULO	PR	EJ	PR
2. Dirección de Planeación Institucional	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar y hacer seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano	01-ene-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a través de informes entregados	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25%	25%	25%		25%		25%		100%	25%	Trim_I: De acuerdo a las actividades establecidas en el plan estratégico del Talento humano, se cumplieron las metas trazadas y se realizaron las actividades programadas en cuanto al plan de capacitación, bienestar e incentivos, Sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo cuyas evidencias se encuentran en el plan de accion en cada uno de los planes.	Trim_I: Su cumplimiento está en funcion del desempeño de las actividades de: Plan de capacitación, Bienestar e incentivos, Sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo cuyas evidencias se encuentran en el plan de accion en cada uno de los planes. Sus actividades han sido ejecutadas según lo programado, por esto se otorga el 25% el cual fue programado para el trimestre.
2. Dirección de Planeación Institucional	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Determinar las actividades a realizar en la vigencia 2022 en el marco del PIGA	01-ene-22	31-ene-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Plan integral de gestión ambiental actualizado, aprobado y publicado	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim_I: Se realizo la publicacion por la pagina web para conocimiento de las actividades que se van a desarrollar en la vigencia del año 20que se desarrollaran las cuales son las siguientes: Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de los Residuos ,Consumo Sostenible, Implementación de Prácticas Sostenibles, Reducción de Ruido	El Plan integral de gestión ambiental PIGA fue publicado oportunamente en las fechas establecidas por la Resolución 612 de la Función Pública previa aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño de la USPEC
2. Dirección de Planeación Institucional	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-ene-22	31-ene-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia formulado y publicado	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim_I: Se realizó la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y este fue publicado en el botón de transparencia antes del 31 de enero de 2022.	Trim_I: Se realizó la formulación y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por esto se concede un 100% de cumplimiento en la actividad.
2. Dirección de Planeación Institucional	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Formular el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	01-ene-22	31-ene-22	4. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia formulado y publicado	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim_I: Se Formuló el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia, la publicación se realizó en la Página Web de la USPEC. Por lo anterior se otorga un 100% de cumplimiento de la actividad.	Trim_I: La publicación se realizó en la Página Web de la USPEC
3. Gestión con Valores para 11. Gobierno Digital, antes Gobierno en		4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial y los dominios de TI	01-ene-22	31-ene-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Plan Estratégico de TI - PETI actualizado y publicado	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim_I: La OTEC desarrollo y actualizo el PETI para la vigencia, posteriormente a través del comité institucional de gestión y desempeño del 31 de enero de 2022, se aprueba el Plan Estratégico de TI Versión 5.0 y por solicitud de la OAPLA, se publica en la pagina WEB de la entidad el mismo día. Sustentado por esto se relaciona un 100% de cumplimiento para esta actividad. https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-01/9.%20PETI%20Actualizado%20Ver%205.0.pdf	Trim_I: En sesión del comité institucional de gestión y desempeño del 31 de enero de 2022, se aprueba el Plan Estratégico de TI Versión 5.0 y por solicitud de la OAPLA, se publica en la pagina WEB de la entidad el mismo día.
3. Gestión con Valores para 11. Gobierno Digital, antes Gobierno en		4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Elaborar Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	01-ene-22	31-ene-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Entrega de Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información actualizado y aprobado	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%							100%	100%	Trim_I: La OTEC Elabore el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia, posteriormente a través del comité institucional de gestión y desempeño del 31 de enero de 2022, se aprueba el Plan, se publica en la pagina WEB de la entidad el mismo día. Sustentado por esto se relaciona un 100% de cumplimiento para esta actividad. https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-	Trim_I: Se elaboró el plan estratégico de seguridad y privacidad de información y se aprobó a través del Comité institucional de gestión y desempeño el 31 de enero de 2022.
3. Gestión con Valores para 11. Gobierno Digital, antes Gobierno en		4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	01-feb-22	30-jun-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información actualizado y aprobado	100% Entregado 0% No entregado	100%								100%	0%	Trim_I: El plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información actual, se estableció con base en las actividades que no se culminaron durante la vigencia 2021. Sin embargo, se encuentra pendiente llevar a cabo la gestión para actualizar los riesgos de seguridad de información de acuerdo a la nueva metodología establecida por la OAPLA, teniendo en cuenta el cronograma establecido por dicha dependencia se iniciará el proceso en el segundo trimestre del 2022.	Trim_I: Dada la naturaleza del indicador, no se puede atorgar un 20% de ejecución, debido a que el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información no ha sido actualizado según la nueva metodología. La oficina proyecta el cumplimiento para el siguiente trimestre.



Andrés Ernesto Díaz Hernández
16.1 Director General USPEC



Marisol Villanijl Morales
16.2 Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC